

**INFORME No 02 DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. 31-23 SUSCRITO ENTRE
COMPUTADORES PARA EDUCAR Y CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S**

1. Información general del Contrato:

Nº Contrato	31-23	Tipo de contrato:	Aceptación de la oferta
Contratista:	CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de mantenimiento a banda transportadora eléctrica ubicada en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos - CENARE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	7523	Registro Presupuestal:	60123
Valor inicial del Contrato:	\$1.399.440	Otrosí No. (Adiciones):	N/A
		Valor final del contrato:	\$1.399.400
Fecha suscripción:	14 de abril de 2023	Fecha de inicio:	19 de abril de 2023
Plazo de ejecución inicial:	30 de noviembre de 2023	Fecha de legalización:	19 de abril de 2023
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	Plazo de ejecución final:	N/A

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato*	\$1.399.440
Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique)	\$0
Valor total del contrato	\$1.399.440
Valor Ejecutado	\$1.399.440
Valor Pagado	\$1.030.540
Valor pendiente de pago	\$368.900

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	09/06/2023	A-171	Primer mantenimiento banda transportadora	\$1.030.540
Total pagado				\$1.030.540

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución de la aceptación de la oferta No.31-23 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S**, en el periodo comprendido entre el 27/05/2023 y el 27/11/23, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

Obligación 1: Definir con Computadores para Educar el cronograma de actividades con el fin de establecer las fechas en las que se llevarán a cabo los mantenimientos y calibraciones, previa suscripción del acta de inicio.

1. Seguimiento de actividades: Cumplido

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Vía correo electrónico se envía el cronograma de mantenimientos a ejecutar dentro del marco del contrato para firma de contratista.	El contratista realiza devolución del cronograma firmado donde se establecen las fechas para la ejecución de los dos mantenimientos a la banda transportadora de CENARE.

2. Registro de evidencias

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 3 de 10

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA ACEPTACION DE LA OFERTA No. 11-28												
OBJETO: "Prestar el servicio de mantenimiento a banda transportadora eléctrica ubicada en Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE"												
MANTENIMIENTO	MAYO 8/05/2023	NOVIEMBRE 2/11/2023										
Primer mantenimiento												
<table border="1"> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA</th> </tr> <tr> <td>Tablero de control</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores </td> </tr> <tr> <td>Máquina de tracción</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción </td> </tr> <tr> <td>Banda elástica</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras </td> </tr> <tr> <td>Estructura y soporte metálico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad </td> </tr> </table>	ITEM	RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA	Tablero de control	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores 	Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción 	Banda elástica	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras 	Estructura y soporte metálico	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad 		
ITEM	RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA											
Tablero de control	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores 											
Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción 											
Banda elástica	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras 											
Estructura y soporte metálico	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad 											
<table border="1"> <tr> <th>ITEM</th> <th>ACTIVIDADES DE CAMBIOS A REALIZAR</th> </tr> <tr> <td>Máquina de tracción</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cambio e instalación de ruedas de 2" de diámetro encauchadas y con sistema de frenado (incluye instalación y adecuación de grúa para adecuar el tamaño de Aplica) </td> </tr> </table>			ITEM	ACTIVIDADES DE CAMBIOS A REALIZAR	Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Cambio e instalación de ruedas de 2" de diámetro encauchadas y con sistema de frenado (incluye instalación y adecuación de grúa para adecuar el tamaño de Aplica) 						
ITEM	ACTIVIDADES DE CAMBIOS A REALIZAR											
Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Cambio e instalación de ruedas de 2" de diámetro encauchadas y con sistema de frenado (incluye instalación y adecuación de grúa para adecuar el tamaño de Aplica) 											
<p><i>Nota: Las actividades relacionadas a cambios e instalaciones de elementos se realizarán una única vez durante el primer mantenimiento programado.</i></p>												
Segundo mantenimiento												
<table border="1"> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA</th> </tr> <tr> <td>Tablero de control</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores </td> </tr> <tr> <td>Máquina de tracción</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción </td> </tr> <tr> <td>Banda elástica</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras </td> </tr> <tr> <td>Estructura y soporte metálico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad </td> </tr> </table>	ITEM	RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA	Tablero de control	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores 	Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción 	Banda elástica	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras 	Estructura y soporte metálico	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad 		
ITEM	RUTINA DE MANTENIMIENTO BANDA TRANSPORTADORA											
Tablero de control	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general de conexiones Verificación del sistema de fusibles Verificación de los contactores 											
Máquina de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de niveles Verificación de sistema de frenado Verificación de rodamientos, sellos y estado general de motor Verificación de vibraciones Verificación de sistema de tracción 											
Banda elástica	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de rodillos extremos y ajuste general Revisión y ajuste de tensión Aplicación de lubricante Verificación de lubricación Lubricación de chumaceras 											
Estructura y soporte metálico	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza general y ajustes Alineación de soportes Revisión y ajuste del cable de alimentación y clavija Revisión y ajuste de ruedas y frenos de seguridad 											

[Firma]
Jorge Claudio Gotes Martinez
Supervisor designado
Computadores para Educar

[Firma]
Marco Aurelio Rojas Sierra
Representante legal
Central de quipos y montaje S.A.S

Revisó: Lina Paola Quiroga Cubides - Profesional de Sostenibilidad Ambiental
Proyectó: Juan Camilo Zarta - Técnico Sostenibilidad Ambiental

Nota 1. La fecha de los mantenimientos queda sujetas a modificaciones con previo aviso, según las necesidades y/o actividades realizadas en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Eléctrico y Electrónicos – CENARE.

Nota 2. Las actividades relacionadas a cambios e instalaciones de elementos se realizarán una única vez durante el primer mantenimiento programado.

Nota 3. El contratista deberá realizar previo al primer mantenimiento, visita a las instalaciones de CENARE, con el propósito de verificar y confirmar los elementos de cambio a realizar, establecidos en la aceptación de la oferta.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 2: Realizar dos (2) mantenimientos preventivos a la banda transportadora eléctrica de Computadores para Educar, dando estricto cumplimiento al anexo técnico y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias descritas en el Pliego de condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante de la aceptación de la oferta.

1. Seguimiento de actividades: Cumplido

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se solicita programación del segundo mantenimiento a la banda transportadora de CENARE, adicionando el procedimiento para radicación de facturas.	El contratista realiza el segundo mantenimiento a la banda transportadora de CENARE objeto del contrato suscrito, dando cumplimiento a lo establecido. El mantenimiento se llevó a cabo el 15/11/2023.

2. Registro de evidencias

Programación segundo mto. banda transportadora 31-23

 Juan Camilo Zarta Usaquen
Para: gerencia@centraldeequiposymontajes.com
CC: [Lina Paola Quiroga Cubides](#)

Buen día
EQUIPOS Y MONTAJES SAS

Según lo conversado se programa la calibración y el mantenimiento para la banda transportadora correspondiente al contrato 31-23, para lo cual por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Programación mantenimiento y calibración**
 - Fecha: 15 de noviembre de 2023
 - Hora: a las 08:00 am
 - Dirección: Calle 17a # 69 f - 49 - Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos - CENARE
 - Persona encargada en CPE: Ing. Lina Quiroga
 - Actividades por realizar: Mantenimiento banda transportadora.
- Proveedor**

Personal Proveedor: Enviar al correo lperez@cpe.gov.co, información del personal que realizará el respectivo mantenimiento y realizar el envío de las planillas vigentes del pago de parafiscales de ese personal con el fin de autorizar el ingreso a la entidad.

Protocolos de Bioseguridad: El personal de EQUIPOS Y MONTAJES deberá contar con los elementos de seguridad (Botas de seguridad, guantes y tapabocas) y acatar las indicaciones que el personal de vigilancia realizará al ingreso y salida del personal.

Confirmación de fecha de recepción: Una vez reciba este correo, realizar la confirmación de la fecha y hora propuesta, con el fin de realizar el alistamiento previo en la entidad para el desarrollo seguro de esta actividad.
- Procedimiento para la recepción y aprobación de las facturas electrónicas**

A. Seguir las instrucciones del anexo "MANUAL PARA PROVEEDORES - ENVIO FACTURAS FACTURA ELECTRÓNICA"

Tener presente:

Como constancia del servicio prestado en bodega se deja Ficha control de funcionamiento equipos del 15 de noviembre de 2023

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 3: Retirar de las instalaciones de Computadores para Educar las partes, repuestos, elementos y residuos cambiados durante el mantenimiento realizado, garantizando la disposición ambientalmente adecuada de los diferentes elementos o residuos contaminantes, dando cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, lo anterior previa validación del supervisor del contrato.

1. Seguimiento de actividades: Cumplido

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Previo al desarrollo del mantenimiento se le informa al contratista y a su personal el correcto manejo de los residuos que se generen como resultado del mantenimiento y el procedimiento para su disposición en caso de que aplique.	Durante el mantenimiento se retiraron los elementos resultantes de la limpieza y revisión. Ninguno de los elementos es considerado para disposición final.

2. Registro de evidencias

Durante la rutina de mantenimiento realizada a la banda transportadora se realizan actividades de ajuste de tornillería, revisión de sistema motriz, soplado, y demás actividades definidas en las especificaciones técnicas del contrato, no se generaron residuos contaminados

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 4: Entregar un informe técnico de cada mantenimiento efectuado, donde indiquen las actividades realizadas, cambios de elementos y el estado final de la banda transportadora. Lo anterior deberá incluir un registro fotográfico donde se evidencie las actividades establecidas en las Especificaciones Técnicas del contrato.

1. Seguimiento de actividades: **Cumplido**

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Finalizado el segundo mantenimiento a la banda transportadora, se solicita al contratista realizar el envío del informe de mantenimiento, donde se establezcan las actividades realizadas, registro fotográfico de estas actividades y recomendaciones o necesidades de cambio en caso de que aplique.	El contratista realiza la entrega del informe del segundo mantenimiento ejecutado en el mes de noviembre. En este realiza la descripción con soporte fotográfico de las actividades ejecutadas, limpieza y establece el estado inicial y final de la banda una vez realizado el mantenimiento.

2. Registro de evidencias

El informe de mantenimiento de la banda transportadora entregado por el contratista se encuentra cargado en la plataforma SECOP II en la siguiente ruta del proceso:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE/CO1.AWD.1589420>

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 5: Garantizar las herramientas y los elementos necesarios para adelantar los mantenimientos requeridos por parte de su personal.

1. Seguimiento de actividades: **Cumplido**

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Previo al inicio del mantenimiento a la banda transportadora, la supervisión realiza la verificación que el contratista cuente con las herramientas adecuadas para la ejecución de la rutina de mantenimiento establecida en el contrato.	Durante el mantenimiento realizado a corte del presente informe, el contratista contó con las herramientas y los elementos necesarios para la revisión de la banda transportadora.

2. Registro de evidencias

Durante la rutina de mantenimiento realizada a la banda transportadora se realizan actividades definidas en las especificaciones técnicas del contrato, con las herramientas adecuadas para los ajustes y revisiones realizadas.

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 6: Atender las solicitudes o reclamaciones que se generen por parte de la entidad, frente a una deficiente calidad del servicio prestado en un tiempo no mayor a 48 horas así mismo disponer de un medio de transporte sin que esto genere costos adicionales para el contratante.

1. Seguimiento de actividades: **Cumplido**

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Verificar al finalizar la rutina de mantenimiento realizada por el contratista, que la banda transportadora quedará en condiciones óptimas para su uso.	No se presentaron reclamaciones por parte de la entidad frente a la calidad del servicio prestado.

2. Registro de evidencias

Una vez realizado el segundo mantenimiento a la banda transportadora, se puso en funcionamiento para la recepción de equipos sin presentar novedades de fallas en la calidad del servicio.

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 7: El personal dispuesto por el contratista para la ejecución de los mantenimientos deberá hacer uso de los elementos de protección personal (Botas de seguridad, guantes de protección y gafas de seguridad) acordes para la labor y exigidos por la entidad.

1. Seguimiento de actividades: **Cumplido**

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Una vez el contratista y su personal se presentaron en las instalaciones de CENARE para realizar el segundo mantenimiento a la banda transportadora se realizó la verificación de uso de los elementos de protección personal solicitados para ejecutar su labor.	Durante el mantenimiento realizado a corte del presente informe, el contratista cumplió con los elementos de protección personal requeridos por Computadores para Educación.

2. Registro de evidencias

Teniendo en cuenta la verificación realizada de los elementos de protección personal del contratista y su personal, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 8: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 de Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

1. Seguimiento de actividades: **Cumplido**

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se envía de correo electrónico al contratista realizando la solicitud de envío del documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implementado	El contratista realiza el envío de la calificación de los estándares Mínimos del SST evaluados por la ARL.

2. Registro de evidencias

Solicitud certificación implementación SG-SST



Juan Camilo Zarta Usaquen
Para: gerencia@centraldeequiposymontajes.com
CC: Lina Paola Quiroga Cubides

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 25/05/2023 2:30 p. m.

Hola Angela, buenos días

Dando cumplimiento a la obligación 08 de la comunicación de aceptación No. 31-23 "Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 de Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias".

Solicito hacer llegar la certificación de la implementación del SG-SST de CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S

Cordial saludo,

JUAN CAMILO ZARTA USAQUEN
Sostenibilidad Ambiental
Computadores para Educar
Tel. + (57) 601 3137777
Calle 17A No. 69F-49, Montevideo
Código postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

Obligación 9: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

1. Seguimiento de actividades: Cumplido

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Dentro del correo de programación del primer mantenimiento enviado al contratista, se le	El contratista radica la factura A-205 con fecha de 23/11/2023, la cual fue validada por la DIAN

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 9 de 10

informa el procedimiento para la radicación de facturas.

mediante la plataforma Olimpia. A su vez el contratista radica la factura y los anexos requeridos para generar el pago mediante el correo electrónico destinado por la entidad para tal fin.

2. Registro de evidencias

Programación segundo mto. banda transportadora 31-23

 Juan Camilo Zarta Usaquen
Para: gerencia@centraldeequiposymontajes.com
CC: [Lina Paola Quiroga Cubides](#)

Buen día
EQUIPOS Y MONTAJES SAS

Según lo conversado se programa la calibración y el mantenimiento para la banda transportadora correspondiente al contrato 31-23, para lo cual por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Programación mantenimiento y calibración**
 - Fecha: 15 de noviembre de 2023
 - Hora: a las 08:00 am
 - Dirección: Calle 17a # 69 f. 49 - Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos - CENARE
 - Persona encargada en CPE: Ing. Lina Quiroga
 - Actividades por realizar: Mantenimiento banda transportadora.
- Proveedor**

Personal Proveedor: Enviar al correo jperez@cpe.gov.co, información del personal que realizará el respectivo mantenimiento y realizar el envío de las planillas vigentes del pago de parafiscales de ese personal con el fin de autorizar el ingreso a la entidad.

Protocolos de Bioseguridad: El personal de EQUIPOS Y MONTAJES deberá contar con los elementos de seguridad (Botas de seguridad, guantes y tapabocas) y acatar las indicaciones que el personal de vigilancia realizará al ingreso y salida del personal.

Confirmación de fecha de recepción: Una vez reciba este correo, realizar la confirmación de la fecha y hora propuesta, con el fin de realizar el alistamiento previo en la entidad para el desarrollo seguro de esta actividad.
- Procedimiento para la recepción y aprobación de las facturas electrónicas**

A. Seguir las instrucciones del anexo "MANUAL PARA PROVEEDORES - ENVIO FACTURAS FACTURA ELECTRÓNICA"

Tener presente:

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

5. Trámites Contractuales

No aplica

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

No aplica

7. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S**, certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 10 de 10

profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

8. Cumplimiento del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en la Aceptación de la Oferta No. 31-23, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

Por lo anterior, se puede realizar el pago de la factura **No. A-205 de fecha 27/11/2023**

En constancia se firma a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

Suscrito por:



Jorge Claudio Cotes Martinez
Supervisor designado
Jefe de Sostenibilidad Ambiental
Computadores para Educar

Proyectado por: Lina Paola Quiroga Cubides - Profesional de Sostenibilidad Ambiental
Con copia a la carpeta del contrato No. 31-23

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.